

Folleto informativo sobre los chequeos de idoneidad realizados por las DCPS a voluntarios y contratistas

Este material orienta a los futuros voluntarios y contratistas de las DCPS sobre los chequeos obligatorios previos a los que deben someterse para determinar si están aptos para prestarles sus servicios a estudiantes, escuelas u oficinas de las DCPS. A continuación, se describen los tipos de chequeos exigidos por las DCPS, así como el periodo de tiempo promedio para realizar cada uno de ellos.

Les recomendamos a los candidatos que dispongan de 3 semanas (15 días hábiles) en promedio para realizar todos los chequeos necesarios.

Diríjase al equipo de permiso de habilitación de las DCPS, a través del siguiente correo electrónico: dcps.clearance@k12.dc.gov

Toma de huellas dactilares

- En estos momentos, las DCPS siguen utilizando los servicios de FieldPrint para la toma de huellas dactilares de manera remota. Las instrucciones para programar una cita con FieldPrint aparecen en un documento aparte llamado «Instrucciones para la programación de citas con FieldPrint».
- Antes de programar la cita y realizar el proceso de captación de huellas, los candidatos deben enviar una [Solicitud de habilitación de las DCPS](#). De lo contrario, no satisfarán este requisito.
- Al realizar el proceso de captación de huellas dactilares, el Buró Federal de Investigaciones (FBI, por sus siglas en inglés) les envían a las DCPS un informe completo de los antecedentes penales del candidato.
- Las DCPS no aceptan fotos de las huellas dactilares o informes de entidades externas

Tiempo promedio para llevarse a cabo: de 3 a 5 días hábiles

Prueba de tuberculosis

- Al momento de llenar la [Solicitud de habilitación de las DCPS](#), antes de hacer la cita para la toma de las huellas dactilares (como se describe anteriormente), los candidatos deben realizarse un examen para evaluar el riesgo de contraer tuberculosis (información incluida en la solicitud), en la que se les preguntará su historial de viaje, historial de pruebas de la tuberculosis que se hayan realizado y si han estado expuestos al virus de la tuberculosis.
- De acuerdo a las respuestas dadas, se satisfará el requisito de evaluación de riesgo de contraer tuberculosis o se mandará a la persona a hacerse una prueba de tuberculosis.
- Aquellos cuya evaluación de riesgo de contraer la enfermedad indique que deben realizarse una prueba de tuberculosis tienen que enviar los resultados de las pruebas al equipo de habilitación de las DCPS para avanzar en el proceso de habilitación. Las DCPS aceptan pruebas cutáneas o sanguíneas, cuyo resultado sea negativo, o el informe de una radiografía de tórax sano, tomada durante los últimos 12 meses.

Tiempo promedio para realizar este examen: de 0 a una cantidad indeterminada* de días hábiles

* Dependiendo de la cantidad de tiempo que el candidato utilice para suministrar la prueba de tuberculosis o la radiografía de tórax, en caso de que se le haya pedido.

Chequeo en el Registro de protección infantil

- Junto con la [Solicitud de habilitación de las DCPS](#), hay una solicitud de revisión en el Registro de protección infantil (CPR, por sus siglas en inglés) de la Agencia de servicios infantiles y familiares (CFSA, por sus siglas en inglés). Los candidatos deben cargar las solicitudes a la plataforma segura de la CFSA, que también aparece en la Solicitud de habilitación de las DCPS.
- Al cargar la solicitud, la CFSA llevará a cabo el proceso de revisión.
- Hay partes de la solicitud que ya están llenas y no deben modificarse.
- Esta revisión les proporciona a las DCPS información sobre acusaciones y/o investigaciones de maltrato y/o negligencia infantil

Tiempo promedio para llevar a cabo esta revisión: 14 días calendarios

Revisión en el registro de agresores sexuales

- Como parte del proceso de toma de huellas dactilares (descrito anteriormente), se investigarán a todas las personas en el registro nacional de agresores sexuales (SOR, por sus siglas en inglés).
- Esta revisión les proporcionará a las DCPS información sobre acusaciones y/o investigaciones de conductas sexuales inadecuadas.
- El candidato no debe hacer nada para que se lleve a cabo este proceso

Tiempo promedio para realizar esta revisión: de 3 a 5 días hábiles

Prueba sobre el consumo de alcohol y estupefacientes (contratistas solamente)

- Todos los contratistas deben hacerse y pasar una prueba sobre el consumo de alcohol y estupefacientes. Conforme a las respuestas que aparezcan en la [Solicitud de habilitación de las DCPS](#), se identificarán a los contratistas y se les indicarán los próximos pasos a realizar para cumplir con este requisito mediante la solicitud correspondiente.
- Los contratistas son aquellas personas que reciben pagos por los servicios prestados a las DCPS, bien sea directamente de las DCPS o a través de la empresa asociada que lo haya contratado.
- Las pruebas sobre el consumo de estupefacientes que se les realicen a los contratistas no incluirán la marihuana.
- Junto con la [Solicitud de habilitación de las DCPS](#), hay un formulario de Microsoft que debe llenar cada una de las persona a quienes se les solicite para suministrarle sus datos personales al equipo de Pruebas Obligatorias de Alcoholemia y Consumo de Estupefacientes (MDAT, por sus siglas en inglés). A los 4 o 6 días hábiles de haber llenado el formulario, los contratistas y voluntarios recibirán un correo con información detallada de los pasos a realizar para programar su prueba antinarcóticos.
- Los candidatos tienen 15 días calendarios desde el momento en el que se les suministra el enlace para realizar la prueba.
- Las DCPS pueden aceptar informes sobre el consumo de alcohol y estupefacientes de entidades externas, pero deben coincidir con el panel de 4 o 5 drogas realizado por las DCPS (generalmente 5 o 4, a excepción de la marihuana). Si un contratista o voluntario se realiza esa prueba, debe enviarle una copia de los resultados al equipo de Pruebas Obligatorias de Alcoholemia y Consumo de Estupefacientes (MDAT, por sus siglas en inglés), a través del siguiente correo electrónico: dcps.mdat@k12.dc.gov, para que la revisen y determinen si es suficiente.

- Los contratistas adscritos a un programa certificado de consumo de marihuana con fines médicos deben enviarle una copia de su tarjeta de consumo de marihuana con fines médicos al equipo de MDAT, a través de dcps.mdat@k12.dc.gov. A estas personas se les exigirá que celebren un acuerdo confidencial con las DCPS sobre el consumo de marihuana con fines médicos y en el que aceptan su participación en un programa de consumo de marihuana con fines médicos y están de acuerdo en que todo consumo de marihuana se realizará conforme a los lineamientos de su programa.

Tiempo promedio para llevarse a cabo: entre 10 y 15 días hábiles; puede variar de acuerdo a la fecha de la cita.